

FORMATO DE BASES DEL PROCESO

CONVOCATORIA DE DIRECTOR TÉCNICO FDPN

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se justifica la contratación de un Director Técnico, debido a que la Federación Deportiva Peruana de Natación urge de un profesional que propicie el desarrollo de nuestro deporte en el ámbito metodológico y deportivo de manera tal que permita a nuestros deportistas ir acercándose en calidad y cantidad a las exigentes marcas internacionales.

2. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE DIRECTORIO de la FDPN.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">• Formación Universitaria en Educación Física.• Clínicas de Alto Nivel FINA.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento del deporte en el ámbito metodológico y de entrenamiento.• Conocimiento pleno de la problemática de nuestro deporte.• Conocimiento de Word y Excel.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Haber integrado cuerpo técnico de la FDPN en por lo menos 5 torneos internacionales.• Experiencia mínima de 15 años en enseñanza y entrenamiento.• Experiencia como expositor en clínicas nacionales de carácter metodológico o de entrenamiento.• Haber ejercido alguno de estos cargos: Jefatura de educación Física y deporte (Colegio; Municipalidades, etc.), Entrenador principal de un club afiliado a la FDPN, Coordinador de Academia de Natación.• Haber clasificado a por lo menos 12 nadadores a selecciones nacionales.• Haber logrado medallas con nadadores clasificados a eventos internacionales de Natación.
Otros	<ul style="list-style-type: none">• Presentación en PPT de proyecto de desarrollo de nuestro deporte (de 5 a 7 hojas).

	<ul style="list-style-type: none"> • FDPN determinara si es necesario la presentación y explicación del proyecto con los postulantes seleccionados. • No tener ningún tipo de sanción en entidad pública o privada.
--	---

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Funciones:

- Elaborar proyecto de desarrollo de la academia de natación.
- Elaborar proyecto de desarrollo de nuestra natación competitiva.
- Coordinar permanentemente con ATA.
- Coordinar con los directores técnicos de los Clubes.
- Remitir de manera correcta informes, distribución de horarios, carriles.
- Redactar manual de funciones de los Entrenadores nominados.
- Evaluar, Seleccionar y Capacitar a los coordinadores y profesores de las academias de la FDPN.
- Elaborar las bases de los Torneos obligatorios (4) que servirán para llevar un cuadro estadístico de la evolución o involución de nuestros deportistas.
- Determinar clínicas de capacitación para nuestros profesionales.
- Iniciar la formación de las escuelas de formación académica.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede de la FDPN – Cuadra 6 S/N – Campo de Marte – Jesús María.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 30 de Diciembre de 2024
Remuneración mensual	S/. 8,200.00 (ocho mil doscientos y 00/100 soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
1	Aprobación de la Convocatoria.	23 de marzo de 2023
2	Publicación de la convocatoria en el portal Web Institucional y/o en las redes de la Federación	28 de marzo de 2023
3	Postulación de los candidatos	Del 28/03/2023 al –31/03/2023
4	Evaluación de CV	01 de abril de 2023
5	Publicación de Aptos para entrevista	01 de abril de 2023

6	Entrevista Personal	03 de abril de 2023
7	Publicación de resultados	04 de abril de 2023
8	Suscripción del Contrato	06 de abril de 2023

VI. REGISTRO DE POSTULACIÓN

Toda persona que postula al presente proceso deberá presentar su Currículo al correo electrónico: fdpn@fdpn.com.pe;

El cumplimiento de los requisitos solicitados se sustenta con la siguiente documentación:

REQUISITO	ACREDITACIÓN
Formación Académica	Copias simples de certificados o constancias de estudio o clínicas.
Experiencia Laboral	CV detallar la experiencia laboral de los diversos cargos asumidos a través de su vida profesional. Si FDPN constata que hubiera alguna información falsa automáticamente quedara excluido del proceso.
Conocimientos	Los conocimientos básicos de Word y Excel serán verificados en presentación de PPT.

VII. Entrevista personal

Pasan a esta etapa los/las candidatos/as considerados “**Aptos**” de la evaluación curricular. Es eliminatoria y tiene puntaje; para los puntajes ponderados de esta etapa se considera el redondeo a dos decimales.

Es individual y tiene como finalidad seleccionar a los candidatos/as más idóneos para el puesto de trabajo requerido; se analiza el aspecto personal, el comportamiento, conocimientos, capacidad analítica, facilidad de comunicación, ética, actitudes, habilidades y competencias relacionadas con el perfil convocado.

Atte,

DIRECTORIO - FDPN